

Estimado proveedor,

Saez Abogados dispone de un sistema de Gestión de Calidad, y dado que su participación en la satisfacción de nuestros clientes es vital, queremos agradecerles su compromiso y excepcional desempeño durante los años en los que venimos colaborando. En este sentido, queremos comunicarles que Saez Abogados dispone de una sistemática de homologación inicial y evaluación periódica en función del desempeño de los proveedores que afectan o pueden afectar a la calidad del servicio que prestamos a nuestros clientes.

También, queremos recordarles los requisitos que tanto nuestro sistema de Gestión de Calidad, como la norma ISO 9001, establecen para mantener esta relación tan satisfactoria entre ambas partes:

- El personal que va a desarrollar los trabajos objeto del contrato, debe poseer o recibir, en su caso, la adecuada formación para ello, especialmente la necesaria para garantizar su correcta ejecución.
- El proveedor conoce la normativa y los requisitos de aplicación. Para realizar los trabajos el proveedor adoptará las medidas oportunas para garantizar el estricto cumplimiento de la legislación aplicable, a escala europea, estatal, autonómica y local, incluyendo lo relativo a la disponibilidad de las acreditaciones y habilitaciones aplicables.

El proveedor está obligado a cumplir la totalidad de requisitos contractuales, y los derivados del sistema de gestión implantado por la organización y que le sean requeridos.

- El proveedor deberá participar activamente en cualquier proceso de evaluación de su desempeño (auditorías internas/externas, inspecciones, listas de verificación, seguimiento de indicadores, etc.), mostrando y/o aportando cuantas evidencias le sean requeridas. En caso de que la organización decida someter al proveedor a un proceso de evaluación específico le será comunicado con suficiente antelación y en todo caso se cumplirá con la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos laborales, protección de datos, confidencialidad, etc.

Queremos reiterarles nuestro agradecimiento y rogamos devuelvan copia firmada y sellada, como acuse de recibo y compromiso de actuación.

RECIBÍ

NOMBRE APELLIDOS	Y	
FECHA		
FIRMA		

ANEXO: POLÍTICA